



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diez horas doce minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, da inicio la sesión con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de sesión ordinaria girada por el maestro Héctor Vinicio Reyes Contreras, director del Instituto de Artes Plásticas, de fecha 11 de febrero, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Se procede al pase de lista contando con 12 de 15 académicos adscritos (1 fuera de la ciudad, 1 fuera del país y 1 año sabático), existe **quorum** para dar inicio a la junta académica.-----

El C. director pregunta si algún académico tiene punto para atenderse en Asuntos generales, indicando el maestro Sergio Domínguez que sí, lo relacionado con el informe presupuestal de 2019.-----

Se propone cambio de orden del día y por votación se modifica de la siguiente manera:

**Orden del día**

1. Conclusión de periodo de Consejero Técnico
2. Propuesta de Académicos (Vocales) para integrar la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica.
3. Asuntos generales

El C. director pregunta si algún académico tiene punto para atenderse en Asuntos generales, indicando el maestro Sergio Domínguez que sí, lo relacionado con el informe presupuestal de 2019.-----

—Doctora Josefina Anaya, solicita la presencia de la Mtra. Karla Karina Bernal Gómez, Administradora del instituto, siendo apoyada por el maestro Sergio Domínguez, con la finalidad de aclarar el porqué de los atrasos en los procedimientos administrativos, un caso específico, por qué no se ha puesto en marcha el equipo de litografía, el director refiere que está de acuerdo y propone a la Junta Académica se someta a votación. Se pregunta al director por qué no se ha presentado el informe de labores correspondiente al primer año de su gestión, respondiendo que es una omisión; sin embargo, para presentar el segundo informe solicitó por escrito desde el año pasado y en dos ocasiones a la administradora un informe detallado, mismo que le fue entregado hasta hace apenas algunos días, lo revisó y no está de acuerdo con lo que ahí se dice porque le parece incompleto. Refiere el maestro Xavier Cózar que le resulta difícil de creer ya que cuando él fungió como director del IAP la maestra Clementina Guerrero hizo un reconocimiento a la maestra Bernal por su excelente desempeño, y que, en la evaluación realizada a los administradores, la Mtra. Bernal obtuvo uno de los puntajes más altos en habilidades gerenciales y aplicación de la normativa en materia administrativa.-----

—También, el director hace del conocimiento de los presentes que se encuentra una persona que acude como observadora, en representación de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Licenciada Érica Saldaña, con la finalidad de presenciar el desarrollo de la junta académica, sometiéndose a votación. El director procede a dar lectura del Orden del día y al acta anterior, de



fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve. -----

A continuación, se da inicio a la atención del orden del día ya señalado y que es como sigue: --

**PUNTO UNO.** Conclusión de periodo de Consejero Técnico. El director hace referencia a la conclusión del periodo como miembro de Consejo Técnico al doctor José Manuel Morelos, su nombramiento se dio en junta académica de fecha primero de diciembre del año dos mil dieciocho. Se abre la propuesta para los académicos que deseen participar o en su caso someter a votación para que el doctor Morelos repita otro periodo, ya que es posible, porque apenas lleva un periodo como consejero. Doctora Josefina Anaya solicita quede asentado como precedente; El director hace mención a los títulos, capítulos y artículos que rigen la Legislación Universitaria: **Estatuto General (capítulo III del, artículo 303, 304, 305, 306, 306.1)** Doctora Citlalli Ma. de J. Ponce, comenta que al ser los Consejeros Técnicos quienes revisan sus trabajos, considera que debería haber alguien que tenga conocimiento de lo que se está presentando, responde doctor Morelos: lo que se debe considerar es la actividad para que la fue contratada, que es la gestión de recursos para el Instituto. El Maestro Sergio Domínguez señala que la evaluación de los elementos se apega al PLATA, SIREI y demás programas de necesidades del IAP, no perder de vista el compromiso institucional que se adquiere cuando se ingresa y para lo que se es contratado. -

**PUNTO DOS.** Propuesta de Académicos (Vocales) para integrar la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminarían de Obra Plástica. (**Capítulo III, Art.39 y Art. 39A Fracc.III, del Reglamento General de Bienes Muebles e Inmuebles**). Maestro Sergio Domínguez propone que en el próximo Consejo Universitario se exponga la adecuación de los integrantes por disciplina, se debe hacer una reunión semestral; el director indica que a solicitud de la Directora Control de Bienes Muebles e Inmuebles, se ha retrasado la atención de este punto; Maestro Xavier Cózar, le recuerda al director que en su momento también se le propuso y no aceptó por motivos eminentemente personales; al tratarse de una comisión honorífica no resulta compromiso y la gente da prioridad a sus asuntos personales, hace mención que no es necesario contar con una certificación de valuadores expertos en la materia, la Universidad Veracruzana necesita asignar un valor contable a la obra, actualmente valuada en \$1.00 (un peso 00/100 M.N.), una cantidad razonable sin el afán de desmerecer al autor; Doctora Natalia Calderón, considera la importancia de elaborar un documentos donde se diga "no estamos capacitados para esta ejecución" apoyando su propuesta la maestra Ma. del Carmen Díaz, el director resalta la importancia en este rubro debido al cambio de políticas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas; Para la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, la obra entra en el rubro de bien mueble y el valor es monetario, más no comercial. Puede surgir algún problema si la UV quisiera abundar en otro ámbito, maestro Xavier Cózar hace mención al caso en que maestro Ryuichi Yahagi llevaría obra al Puerto de Acapulco, fue necesario realizar la valuación y contratar una aseguradora, por la peculiaridad de la obra y el autor, también aclara que la comisión no cuenta con reglas de operación. -----

**El Reglamento del Instituto dice: Título VIII, Del patrimonio bajo su resguardo. Capítulo único, De las instalaciones del Instituto. Artículo 31. El patrimonio de la Universidad Veracruzana bajo el resguardo del Instituto de Artes Plásticas estará constituido por los siguientes bienes y recursos: I. Los derechos y los créditos correspondientes generados**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- Top: "id"  
- Middle: "Josefina Anaya"  
- Below that: "Sergio Domínguez"  
- Further down: "Xavier Cózar"  
- At the bottom: "Natalia Calderón"  
- A circled 'X' at the very bottom right.



por los productos de investigación artística realizada por el Investigador y el Técnico Académico en el desempeño de sus funciones, en los términos establecidos en la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico 2016- 2018. -----

Maestro Sergio propone se elabore un documento indicando que el personal adscrito a esta entidad, no cuenta con perfil de valuador, sugiriendo el director que está de acuerdo y se puede acompañar con el texto que refiere doctora Josefina Anaya. Doctora Natalia Calderón comenta que si ya ha pasado un año ¿cuál es la premura o urgencia?, refiriendo el director que no se trata de una urgencia, solo que es necesario hacerlo y darle el seguimiento correspondiente, aunque sí sería importante realizar esto debidamente fundamentado, para evitar un extrañamiento por omisión. -----

El maestro Roberto Rodríguez, considera que se debe apegar a lo que podría ser un aproximado para trámite simbólico, se tratar de un precio no comercial, da respuesta el director comentando que otra posibilidad puede ser, elegir integrantes y extender documentos que aclaren la repetición de los mismos integrantes. El director refiere que en esta junta no se hacen cambios y se ocuparán de elaborar el documento propuesto para que den alguna orientación de lo que pasa. Se reunirán los que ya concluyeron y de ahí obtendrán elementos para la justificación. Se procede a la elección de los académicos participantes para integrar la Comisión de Evaluación, Diagnóstico y Dictaminación de Obra Plástica, quedando de la siguiente manera: Byron Thompson Brauchli, Natalia Calderón García y José Manuel Morelos Villegas, seis votos a favor, dos en contra y 4 abstenciones, sumándose también Sergio Domínguez Aguilar y Xavier Cózar Angulo, todos académicos adscritos a este Instituto. El maestro Sergio Domínguez propone al director, en su calidad de presidente de la comisión, elabore un documento y serán ellos quienes abunden y retroalimenten éste para el envío correspondiente. -----

**Asuntos Generales.** El director solicita la presencia de la administradora, Mtra. Karla Karina Bernal Gómez, toda vez que la Junta Académica avaló su intervención para aclarar sobre los procedimientos y gestiones administrativas. La maestra Bernal pregunta por dónde empezar y el director cita un ejemplo: avance y conclusión de publicaciones, no se resolvía y ocasionaba pérdida de recursos, no fluía y él acudió a la Dirección de Recursos Materiales, resolviéndose favorablemente e inmediatamente, —la administradora le responde que el problema en el atraso del pago se suscitó debido a que en su momento, el director, estando presente el maestro Byron, le indicó que la factura sería por la cantidad de ocho mil pesos, ella realizó la transferencia con las especificaciones acorde a este presupuesto, por la tarde el maestro Byron le presentó una factura por la cantidad de \$16,000 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) y algo, refiriendo que el director le había autorizado y que tendría que hacerse lo pertinente para su autorización, el director no le dio a ella esa indicación le consultó vía telefónica, afirmando que sería como presentaba la factura. Al realizar el procedimiento no pasó y hubo la necesidad de recurrir a otros procedimientos y la necesidad de que la autoridad de este instituto hablara con el director de Recursos Materiales Otro ejemplo, es el pago por concepto de asesoría para el proyecto de Especialización. — Pide la palabra el maestro Morelos para reiterar que el pago por la asesoría de la Especialización en Diseño de Cartel no se ha efectuado, no obstante que desde el año pasado se había solicitado. Así mismo, recalcó que sigue sin que se le asigne equipo de cómputo ni un espacio adecuado

por anaya cob  
Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



dónde realizar sus actividades académicas. —El Director manifiesta en relación al espacio, que éste ya ha sido habilitado. En tanto que los muebles que se instalarán en el cubículo, ya dieron instrucciones al maestro Othón Acosta, encargado de la carpintería, para que elabore los muebles (escritorio, y librero). Por lo que concierne al equipo de cómputo, se han hechos las gestiones necesarias para se autorice la adquisición del bien. Maestra Karla K. Bernal, hace referencia a que realizo las actividades de trámites y gestiones, que no cuenta con apoyo de asistente, que es incómodo y molesto que se le acuse de no atender las actividades que no le competen, algunos académicos no realizan las solicitudes y procedimientos correctamente en tiempo y forma, se dice que existe mucha burocracia, no pongo yo las condiciones ni la distribución de los recursos. —Maestro Sergio Domínguez refiere que él no estuvo de acuerdo en aprobar la recontractación de IPP a favor de la doctora Brenda Caro, ya que considera se desaprovechó su perfil y además, no se le favoreció porque el director presentó a otra persona que curricularmente le llevó ventaja, solicita a la administradora aclarar por qué se limitan los recursos y bajo qué criterios se toman las decisiones y se apoya a personal externo, ajeno al IAP y no a los académicos que aportan indicadores a la entidad académica y a la Universidad Veracruzana. En su momento ya estando el actual director, el cuerpo académico, propusimos dar seguimiento al proyecto de la Maestría en Arte Contemporáneo, ya con avances importantes y se nos negó argumentando que era prioridad la Especialización, porque tanto la Secretaría Académica, DGI y Dir. Gral. Académica de Artes, habían autorizado ésta última. Consideramos la prioridad y dimos preferencia; no he podido iniciar los trabajos con el equipo de litografía, el director quedó en habilitar lo que era necesario para ponerlo en marcha, faltan espacios para trabajar dentro de la entidad, los procedimientos no caminan, se nos niegan los apoyos de viáticos a los cuales por ley tenemos derecho todos los académicos, independientemente de la contratación que se tenga”. Maestra Karla K. Bernal, comenta que realiza las actividades de trámites y gestiones, que no cuenta con apoyo de asistente y que es incómodo y molesto que se le acuse de no atender las actividades que no le competen, que algunos académicos no realizan las solicitudes y procedimientos correctamente en tiempo y forma, que se dice que existe mucha burocracia, que no pone ella las condiciones ni la distribución de los recursos, existe un POA al que nos debemos apegar, cambiaron a nivel institucional las políticas de apoyo.-----

Maestro Xavier Cózar, menciona la pérdida de la garantía del equipo de litografía, ya que ha pasado mucho tiempo y no se ha puesto en marcha. —Maestro Sergio Domínguez hace mención al director que él no estuvo presente en la junta donde se acordó que sería él quien utilizaría el equipo de litografía y el tórculo, dando respuesta el director que solo preguntó, no acusó. ----- Maestro Morelos hace mención a que el pago que él desembolsó fue con la finalidad de agilizar el trabajo para presentarlo a las autoridades para su aprobación final. -----

Maestra Karla K. Bernal, administradora menciona ya haber entregado el informe detallado y con soportes al director, fue hasta el mes de enero de este año, en virtud de que esperé a que enviaran el informe de cierre del ejercicio 2019. Expresa la administradora que, asumía que hizo el señalamiento a la Dirección General de Recursos Humanos, en lo relacionado a la maestra Ma.



del Carmen Inés Díaz Rivera. Maestro Sergio Domínguez, expresa que presentó una propuesta para que viniera un maestro a impartir un taller y que, a decir del director que, al no estar algunos académicos, sería mejor esperar y que su recomendación quedó en archivo muerto, lo mismo ocurrió con una exposición, que se sentía acosado cuando se le cuestionaba sobre las actividades que propongo y que realizo, siendo que siempre existe evidencia de lo que estoy haciendo aun cuando no estoy en el IAP. —Maestro Xavier Cózar hace mención a la incomodidad de solicitar apoyos a la dirección, en relación a la solicitud de cambio de horario. El director hace mención a que no se ha negado el apoyo para las exposiciones y no se ha afectado de forma individual. En relación a los horarios, le recuerda que cuando él llegó el maestro Marco Antonio García ya gozaba de un horario acomodado; Maestro Xavier Cózar le recuerda que ese caso derivó de un acoplamiento con sus horas de base en la Facultad de Artes Plásticas, al contratarse como IPP, su horario no se podía traslapar. También, fue él quien se dirigió a la Defensoría de los Derechos Universitarios donde habló de la necesidad de contar con la presencia de un representante de dicha oficina en la Junta Académica para dar cuenta de lo que en ésta se está tratando”. ----- La Licencia, representante de la Defensoría responde que ella solo acude en calidad de observadora. -----

Maestro Sergio Domínguez pregunta ¿en mi calidad de delegado seccional y en relación a la circular de aviso por la remodelación, no dice si vengo a reportarme, firmo y me retiro, o cómo quedamos?” Dando como respuesta el director que también él desconoce cuándo quedará concluida la obra. En virtud de tener que retirarse la licenciada representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios, se suspende hasta nuevo aviso la Junta Académica, siendo las dieciséis horas treinta y seis minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veinte, quedando sujeta a una nueva convocatoria por parte del titular de la entidad. -----

Con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes: -----

#### ACUERDOS:

—Por unanimidad (12 votos), se aprueba la presencia de la maestra Karla Karina Bernal Gómez, administradora del instituto en la junta académica. -----

—Se aprueba la presencia de la licenciada Érica Saldaña en la junta académica, con una votación de nueve a favor, uno en contra y una abstención. -----

UNO. Por unanimidad (12 votos), a partir de esta fecha el doctor José Manuel Morelos Villegas, repite como Consejero Técnico para un nuevo periodo de dos años a partir de la fecha de su ratificación. -----

DOS: Por mayoría se propone conformar la comisión con los siguientes académicos: Byron Thompson Brauchli, Natalia Calderón García y José Manuel Morelos Villegas, el resultado de la votación fue el siguiente: seis votos a favor, dos en contra y 4 abstenciones, sumándose también Sergio Domínguez Aguilar, Xavier Cózar Angulo y Héctor Vinicio Reyes Contreras en su calidad de presidente de la comisión. La propuesta será enviada a la Rectora de esta Casa de Estudios. -----

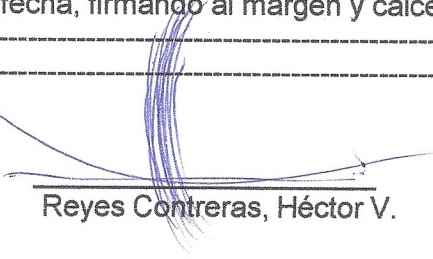
PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES. No hubo propuestas para ser sometidas a votación de la Junta Académica. -----

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- Top: "por un mes" and a signature.  
- Middle: "Licencia" and a signature.  
- Bottom: "Carmen" and a signature.  
- Further down: another signature and a circled "X".



No habiendo nada por agregar, se cierra la presente acta, siendo las quince horas con doce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. ----

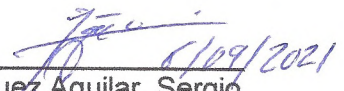
  
Acosta Capistrán, Othón

  
Reyes Contreras, Héctor V.

  
Brauchli, Byron Thompson

  
Cózar Angulo, Xavier

Díaz Rivera, Ma. del Carmen I.

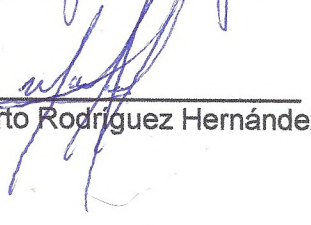
  
Domínguez Aguilar, Sergio

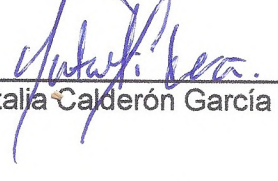
  
González Ponce,  
Citlalli Ma. de Jesús

  
Anaya Morales Josefina

  
Morelos Villegas, José Manuel

  
Hernández Salvatori, Lorena

  
Roberto Rodríguez Hernández

  
Natalia Calderón García



----- Adenda para dar conclusión a los Asuntos Generales de la Junta Académica - - -  
----- del 17 de febrero 2020 -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diez horas doce minutos del día quince de julio del año dos mil veinte, se procede al pase de lista de asistencia, contando con quorum legal para realizar la sesión convocada con la siguiente lista de asistentes 1) Anaya Morales, Josefina 2) Ayala Aguilar, Alfredo 3) Brauchli, Byron Thompson 4) Calderón García, Natalia 5) Cózar Angulo, Xavier 6) Domínguez Aguilar, Sergio 7) González Ponce, Citlalli Ma. de Jesús 8) Hernández Salvatori, Lorena 9) Morelos Villegas, José Manuel 10) Piña Campos, Fernando 11) Reyes Contreras, Vinicio 12) Rodríguez Hernández, Roberto 13) Vargas Frías, Gerardo 14) Yahagi, Ryuichi. -----

-El Director maestro Vinicio Reyes da la bienvenida a la licenciada Erika Saldaña Representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios a la Junta Académica. Continúa externando que el orden del día es el seguimiento y conclusión de Asuntos Generales y pregunta si se quiere que se le dé lectura a la minuta de la Junta anterior, se asienta por mayoría. -----

El maestro Xavier Cózar procede a dar lectura a la minuta del acta del 17 de febrero de 2020.

El maestro Vinicio pregunta si hay alguna observación. -----

El maestro Sergio Domínguez: Pide la palabra para indicar que de acuerdo al borrador de la minuta que solicitó, la lectura de la misma está editada y no corresponde mucho de las cuestiones que se mencionan concretamente en cuanto a su participación no están. Agrega que entiende que cada uno es responsable de las palabras que se emite. Pregunta a la Junta Académica si se requiere que sea más preciso. -----

El maestro Vinicio Reyes dice que él pensaría que ya de una vez se hiciera el comentario de los aspectos. Que le extraña que tenga una copia porque todavía se encuentra en estado de borrador y no se había consultado a la dirección para entregársela a él. Le pide que exprese cuál o cuáles son esas carencias. -----

El maestro Sergio Domínguez menciona que se abstuvo de apoyar la continuidad laboral de la doctora Caro Cocotle, porque se desaprovechó su perfil. Además, no se le favoreció porque el director le recibió documentos fuera de tiempo y sin justificación de la doctora Citlalli González, quien llevó ventaja a la doctora Caro Cocotle. Además. No se pasó el acta para firmar de ese Consejo Técnico hasta a los tres meses. Hizo el señalamiento en relación a por qué se dio prioridad a la Especialización en Diseño de Cartel y no al seguimiento al proyecto de la maestría en producción ya con avances importantes. Agrega que no ha podido iniciar los trabajos con el equipo de litografía desde inicios del 2018 en habilitar lo que era necesario para ponerlo en marcha, se iniciaron los trabajos de división de espacio y después sin hacerlo de su conocimiento se detuvieron. En cuanto a lo dicho en su momento por el Director de que el equipo de litografía se le había adjudicado a su persona de forma exclusiva, aclaró que, si de alguna manera se le iba a endilgar el uso exclusivo de ese equipo prefería desligarse de cualquier responsabilidad docente, productiva o de cualquier otro orden, mucho menos un resguardo de ese equipo. Pidió enfáticamente que quedara asentado en el acta que no tiene más intenciones, de hacer litografía y enseñar litografía en cualquier modalidad dentro del Instituto. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Yahagi Ryuichi' and other illegible signatures.



El maestro Gerardo Vargas externó le gustaría aprovechar el hecho de que esté la licenciada Erika para dar una apreciación, a manera muy personal, ya que considera que muchos de los problemas se podrían resolver con oficios. Enumera algunos ejemplos y dice sobre la maestra Josefina Anaya, que en alguna ocasión o varias ocasiones le ha omitido en invitaciones a exposiciones. Expresó que de igual forma, con el maestro Byron ha tenido alguna vez alguna diferencia por el espacio, pero se han arreglado hablando las cosas. Agrega que respecto a lo que el maestro Sergio comentaba en relación al espacio, es un espacio bastante grande al momento lo compartió con Byron al ingresar al Instituto. Si Sergio Domínguez se acercara a ellos seguramente se pondrían de acuerdo para compartir el espacio. Remarcó que su intervención era para invitar a todos los compañeros a que las cosas se resuelvan de otra manera. Apuntó que no considera que sea el Director un tirano, alguien que censura.

El doctor José Manuel Morelos reitera que hasta la fecha sigue en espera del pago que se tramitó desde año pasado, sin que se le haya dado solución, agrega que, a pesar de haber recibido una computadora días antes del cierre de las actividades de la pandemia, el equipo fue hurtado junto con otros bienes de la entidad, por lo que continua sin esa herramienta de trabajo. De igual manera, insiste en que no le ha sido asignado un espacio de trabajo.

El maestro Vinicio Reyes le responde que la factura que se recibió en septiembre de 2020 fue rechazada, por lo que se tuvo que recurrir a la asesoría de autoridades para su resolución, por tal razón el trámite se ha retrasado demasiado. En cuanto el equipo de cómputo, le informo que se han realizado las gestiones pertinentes para la autorización, de las cuales aún se sigue en espera de resolución. Respecto al espacio, le comento que está remodelado, para que lo pueda ocupar una vez que se retorne a las actividades presenciales en la Universidad. En otro asunto, el maestro Reyes, comenta a lo dicho por el maestro Sergio y lo que afirma de la doctora Citlalli que el Jurado tenía los documentos enviados por mail por la concursante (quien radicaba en Oaxaca) en las fechas señaladas por la convocatoria, hubo un contratiempo para presentar los originales para su cotejo, y según la convocatoria para requisitos que expresa (da lectura el director) "para quien no radica en el estado de Veracruz o se encuentra temporalmente fuera de él y tenga interés en participar en la presente convocatoria podrá enviar en las fechas y horarios señalados en este rubro los documentos requisitos de participación en formato digital por correo a la dirección electrónica del titular" el director de la entidad convocante, y dice posteriormente: "una vez enviado y notificado de recibidos por la autoridad Universitaria el aspirante deberá presentarse un día hábil anterior a la fecha de inicio del examen de oposición para concluir y formalizar el proceso de recepción y validación como lo marca esta convocatoria" y luego dice que: "en el caso de que el interesado en participar en esta convocatoria presente algún inconveniente en cuanto a los días y el horario para entregar sus documentos en la entidad que convoca la plaza o en su caso a cualquier otra disposición o condición señalada en la misma deberá establecer contacto con el área académica o Dirección General correspondiente para que se le oriente y atienda". Esta situación se le presentó a la doctora Citlalli, no podía llegar un día antes, agrega el maestro que se consultó a la Dirección General de Investigaciones, que le dieron la instrucción de tratarlo con el Jurado y ese fue el motivo por el que se hizo la consulta. La doctora Citlalli trajo sus papeles antes de iniciar su examen para que fueran cotejados.

El maestro Sergio Domínguez comenta que a la maestra Karla Bernal que se le dé acceso y se le envíe la liga.

El maestro Vinicio Reyes: responde que eran dos asuntos concretos por los que se le pidió estar presente y estos se habían desahogado. Pero si hubiera algo más que tratar no tenía objeción en que

*Handwritten notes in blue ink on the right margin:*  
- Top: "Josefina Anaya"  
- Middle: "Sergio Domínguez"  
- Lower middle: "BB"  
- Bottom: "Citlalli"

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
- A large circular scribble on the left.  
- A star-shaped signature in the middle.  
- A signature on the right with "pág. 2/6" written above it.





estuviera presente. -----  
El maestro Xavier Cózar toma la voz diciendo que cree que sí tendría, pertinencia la participación de la maestra Bernal. -----

El maestro Gerardo Vargas: Hace el comentario en relación a que son varios puntos, el primero, respecto al comentario que hace Sergio, que si se está de acuerdo en que todos ventilemos las cuestiones con las que no están conformes, a gusto, satisfechos, pero por otro lado, que cree que hay una delgada línea entre lo *legaloide* y el hablar con confianza, por ejemplo, que en varias reuniones se sintió hostigado por parte de Sergio Domínguez por los cuestionamientos que hacía respecto a su estatus de técnico académico. Agregó que ha pretendido dejar en claro en cuanto a desempeño donde cumple con otras funciones que la misma institución me demanda, y manifiesta estar conforme con eso. Por otra parte, la maestra Josefina del mismo modo, le ha cuestionado varias veces, eso incluso ha cuestionado su sueldo. Manifiesta que si él fuera tan apegado a las normativas ya hubiera levantado oficios de queja formales. Expresa que ha resuelto las cosas con diálogo. -----

El maestro Roberto Rodríguez manifiesta que no le encuentra ningún sentido a seguir tratando los temas de la Junta pasada, que considera que este no es el medio adecuado para desahogar las circunstancias personales ante la Junta Académica, que se dejen los presentes de manifestar puras quejas. -----

El maestro Ryuichi Yahagi expresa estar de acuerdo con el comentario de Roberto, que no existe sentido en reunir a todos, que cada quien resuelva sus problemas personales. -----

El maestro Sergio Domínguez externa que no es la idea de convertir la Junta Académica en un debate individualizado. En relación con lo que expresó el maestro Gerardo, enfatiza haberse manejado con base en la Legislación Universitaria y le manifiesta que lo expresado en esa ocasión no fue con la intención de hostigarle. Patentó que al ser el representante seccional ante el Sindicato Fesapauv, su función no es acosar a los compañeros, por el contrario, es la de invitarlos a que asuman sus derechos y obligaciones por igual. Por otro lado, mencionó que al preguntarle a la Secretaria Académica sobre la razón por la que se designó al Director al frente del Instituto cuando no reunía los requisitos, Ella le respondió que se había hecho una dispensa por tratarse del área de artes. Al buscar en la Legislación Universitaria en el Estatuto General no existe observación, siendo ese tipo de vacíos los que echan por tierra cualquier otro desarrollo. -----

El maestro Vinicio Reyes pregunta al maestro Sergio si se refiere, a qué grado se refería al título del doctorado o al de maestría, en su caso. -----

El maestro Sergio Domínguez responde que al de maestría. -----

El maestro Vinicio Reyes le comenta que lo más sencillo hubiera sido que su momento le preguntara directamente a él cuál era su grado académico, pues es egresado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con maestría CONACYT en Estética y Arte. En cierto momento, le hicieron el comentario que el maestro Sergio Domínguez, en calidad de representante sindical, había llevado el caso a una Junta del Fesapauv sus dudas respecto al grado académico de su persona, con el afán de desacreditarlo. Le informó que el 15 de junio realizó su examen profesional, teniendo en su poder el acta que lo avala con el respectivo grado académico. -----

El maestro Sergio Domínguez pregunta a qué año del 15 de junio se refiere. -----

El maestro Vinicio Reyes responde que al 15 de junio de 2017. -----

El maestro Sergio Domínguez expresa que esas afirmaciones que hizo en la Junta del Sindicato estaban plenamente justificadas por falta de respuestas del Director a ciertas solicitudes, no a título

*Maniaco*  
*Arbolito*  
*WT*  
*BB*  
*Arbolito*  
*Arbolito*  
*Arbolito*

*[Handwritten signatures]*  
pág. 3/6





El maestro Xavier Cózar hace un comentario en relación a que en la próxima Junta Académica va a haber una renovación de los miembros del Consejo Técnico, y manifiesta si valdría la pena preguntarle a la licenciada Saldaña, para saber si es posible el dejar una reunión pendiente. -----

El maestro Vinicio Reyes interviene y comenta que el análisis de lo del interinato de la doctora Citlalli no formaba parte de la orden del día, y se ha actuado en estricto apego, a la resolución que hizo llegar como respuesta a su consulta al abogado general. -----

El maestro Sergio Domínguez exclama que justamente a propósito de que no estaba incluido el punto de interino por plaza en la reunión inicial de Consejo Técnico fue él quien hizo una moción para que fuera incluido, dado que existía una inquietud sobre las evidencias que tuvieran apegadas al perfil y se hizo, insistió, en atención a la solicitud de dos de sus compañeros consejeros, ante la necesidad de clarificar comentarios hechos por el maestro Byron. -----

—La maestra Erika Saldaña se disculpa por no poder comentar nada al respecto, enfatizando que no tiene voz ni voto en la Junta Académica y que su presencia es en calidad de observadora. Así mismo, comentó que sus anotaciones serán turnadas al Defensor. -----

El maestro Xavier Cózar expresa sus disculpas ante su desconocimiento. -----

El maestro Vinicio Reyes explica que hay una cuestión, que el desarrollo de una reunión de Consejo Técnico no puede basarse en rumores, que generalmente cuando se asume algo, de forma seria, será cuando se tengan los documentos en la mano. -----

El maestro Sergio Domínguez comenta que no era su intención basarse en rumores, que la información se la hicieron llegar, a la par de a otros de sus compañeros de Consejo. -----

La doctora Natalia Calderón enfatiza que si se habla de rumores y de situaciones que no son comprensibles para que se llevan a Junta Académica. -----

La maestra Lorena Salvatori comenta que le parece que son temas de Consejo Técnico y no de Junta Académica, dado que ella tampoco sabe de qué se está hablando. -----

La doctora Josefina Anaya puntualiza que no entiende por qué la cuestión de las plazas se revisa en Junta Académica. -----

El maestro Gerardo Vargas hace la observación de la hora, 15:00 h, recordando que al día siguiente habrá otra Junta Académica. Exhorta a los compañeros para que la Junta próxima sea concisa y concreta. Agregó estar de acuerdo en que se renueve el Consejo Técnico por salud, dado que ocasiones esos grupos colegiado se encuentra muy viciados, por tanto, favorece a todos que se integre por nuevas personas. -----

El maestro Vinicio Reyes pide a la Junta moción para dar por concluidos los Asuntos Generales de la Junta Académica, externando que en unas cuantas horas les hará llegar la circular correspondiente de la Junta siguiente. -----

El maestro Sergio Domínguez, comentó coincidir en que siempre es sano renovar los órganos colegiados y además eso yo creo, que da cuenta de una institucionalidad. Aclara que es la Dirección quien solicita esa renovación, y pregunta a la licenciada Erika si se podría contar con su presencia al siguiente día, para que diera fe de la transparencia del proceso, así mismo, que le fuera indicado la manera de cómo hacer formalmente la petición. -----

La maestra Erika Saldaña, responde que con gusto podía asistir, siempre y cuando se hiciera llegar la solicitud a la Defensoría por correo electrónico, además de necesitar de la autorización del órgano colegiado para poder permanecer como observadora. -----

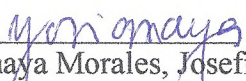
El maestro Vinicio Reyes propuso la moción para dar por terminada la Junta, agradeciendo la

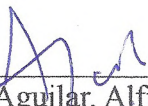
*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
- Top: A stylized signature.  
- Middle: "y no importa"  
- Below: "Saldaña"  
- Further down: "y"  
- Below that: "BB"  
- Below that: "Cruz"  
- Below that: "y"  
- Bottom: "E"

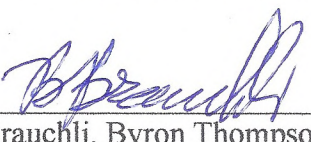
*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
- Several large, stylized signatures in blue ink.  
- A small stamp or mark on the right side.

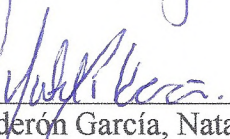


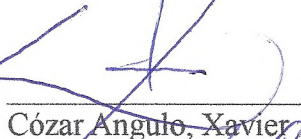
participación, externado que serían tomadas en cuenta las observaciones expuestas. Dándose por simple mayoría por finalizada la continuación de los Asuntos Generales inconclusos, siendo las quince horas con quince minutos de la fecha señalada - - - - -

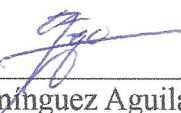
  
Anaya Morales, Josefina

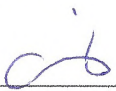
  
Ayala Aguilar, Alfredo

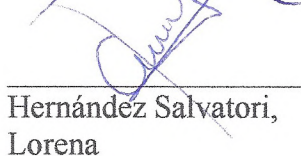
  
Brauchli, Byron Thompson

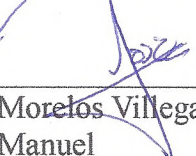
  
Calderón García, Natalia

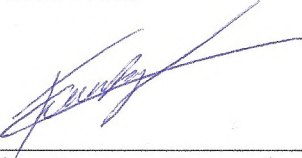
  
Cózar Angulo, Xavier

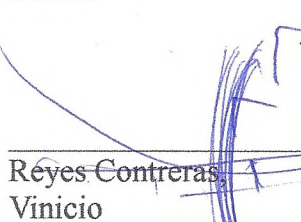
 6/09/2021  
Domínguez Aguilar, Sergio

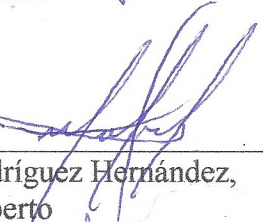
  
González Ponce, Citlalli  
Ma. de Jesús

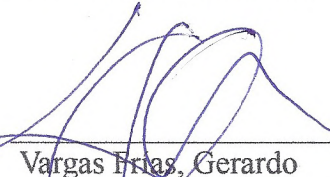
  
Hernández Salvatori,  
Lorena

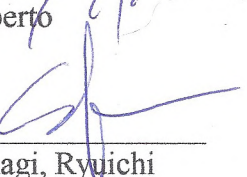
  
Morelos Villegas, José  
Manuel

  
Piña Campos, Fernando

  
Reyes Contreras,  
Vinicio

  
Rodríguez Hernández,  
Roberto

  
Vargas Frías, Gerardo

  
Yahagi, Ryuichi